



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00733358-UNC- ME#FCQ- Beca Cequimap Lic. Toledo

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Fabiana PESCE, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 19 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada , según Res. HCD N° 295/18 a la Lic. en Tecnología de los Alimentos Melisa Pamela TOLEDO, para desempeñar sus actividades en el Área de Laboratorio del mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Lic. Esp. Flavio Cortona Ruffino y la cotutoría del Mgter. Martín Der Ohannesian;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 26;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. en Tecnología de los Alimentos Melisa Pamela TOLEDO (Legajo 61.414), a partir del 13-01-2025 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual en 2,8 Módulos de Beca Equivalente.-

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mes

